

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DEL INTERIOR**

5498 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Badajoz por el que se notifican las resoluciones de la Dirección General de Tráfico de los recursos de alzada de expedientes sancionadores.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de los intentos en los domicilios señalado, se hace público que por el Director General de Tráfico se ha dictado Resolución en relación con los recursos de alzada interpuestos en los expedientes que siguen y obran en la sede de esta dependencia, c/ Luís Álvarez Lencero, n.º 3, en la que pueden comparecer por si o por medio de representante acreditado para conocimiento de sus contenidos íntegros. Se advierte a los interesados que las Resoluciones que se notifican agotan la vía administrativa, pudiendo interponer recursos contencioso-administrativos ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tengan sus domicilios, o se halle la sede del órgano autor de los actos originarios impugnados, a elección de los recurrentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.3, en relación con el artículo 14.1.2ª, ambos de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de estas notificaciones. Asimismo se notifica que deberán hacer efectivos los pagos de las multas, con citación del número de expediente, en INTERNET en la página www.dgt.es, en las oficinas de Correos o en cualquier oficina del Banco de Santander, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de estas notificaciones. Transcurrido dicho plazo sin haber abonado el importe de la multa, su exacción se llevará a cabo por el procedimiento de apremio regulado en el Reglamento General de Recaudación (Art. 84 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de marzo, que aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

EXPEDIENTE	SANCIONADO	IDENTIFICACION
060450109247	DOLORES SANTOS BERMUDEZ	80023515
060600046845	FABIÁN DARÍO RAMÓN DONA	X5770082A
060046528035	AQUILINO PROENZA FERNÁNDEZ	80098757
060403262545	QUINTILIA GUZMÁN GARCÍA	08737430
060046686765	PDRO JOSÉ PÉREZ MANCERA	08815489
060600069535	EVARISTO VÁZQUEZ DÍAZ	08825611
060600031404	MIRZAC REMUS	Y0337317J
060700158104	POZO DEL ASNO SL	B06467492
060046517736	JOSÉ MARÍA REY PEREIRA	80047732
069600031930	NELU DOBRE	X8504447J
060046299903	JUAN FÉLIX CANO SANZ	09166179
069700093002	CRISRENGO SL	B06531958
060700092040	EMILIO ROBLAS SÁNCHEZ	80042880
069403036607	JOSÉ LUÍS GONZÁLEZ MATEOS	09191343
069403138283	CARLOS PÉREZ ROSADO	09165030
060046521557	ELIA MORALES ACOSTA	09170680
060600061986	JUAN ANTONIO ARIAS ARIAS	09188726
060046888374	MIGUEL CORCHERO PALACIOS	76266453
069600033925	ISMAEL JOAQUÍN PÉREZ MESA	08824092
060045793276	LISARDO SALAZAR SALAZAR	80056493

060600078240	ANTONIO JAVIER GARCÍA HERNÁNDEZ	39175722
060045275277	JOSÉ LUÍS PÉREZ ORTEGA	31643505
069600038870	SHERRY EQUEST SL	B11755154
069403295625	GERMALBE SL	B39429535
060700125196	IGNACIO CEARRETALETAMENDIA	B39429535
069046884613	MANUEL ANTONIO SANTANA RUÍZ	29787844
060700137976	JULIÁN PÉREZ VERGARA	08034188
060600088943	JAVIER ZOFIO JIMÉNEZ	50191945
069403039463	EXPLOTACIONES WARD HOUSE SL	B81494254
069600022836	FRANCISCO SÁNCHEZ PÉREZ	00388883
069403074268	HUGO DELOLMO SOTELO	70048818
060700035640	NOEL BENÍTEZ RODRÍGUEZ	52474079
069402942260	JULIÁN ARRANZ AYUSO	00652960
060600010565	SANTOS POZUELO MARTÍN	08081678
060600092922	JUAN CARLOS GARCÍA MARTÍN	51366735
060403029322	DAVID ITURBE LARENA	17427322
060700133508	ANTOINE NUGWANEZA	X3017987L
060600086442	LUÍS MIGUEL BERNAL HERNÁNDEZ	07839532
060600051282	RAFAEL MANUEL SALGUEIRO LÓPEZ	33825955
060403127022	MIGUEL LÓPEZ AUTERO	75422373
060700129700	JOSÉ CARLOS OJEDA GIL	29443697
069600011371	RODRÍGUEZ NEIRA SDAD CIVIL	G41750159
060046198047	ALFONSO RAMÓN BLANCO NAVAS	28575135
060600112738	JUAN MANUEL VIEJO DÍAZ	52667506
069403073136	DIMAS RIVAS ORCERA	51341150
069700055311	AUGUSTO FERNANDES	X6627840E
060046295697	MARCOS SORIANO MEDINA	53428657

Badajoz, 5 de febrero de 2010.- El Jefe Provincial de Tráfico.

ID: A100008079-1